Un Millón de Pesos Destinará el P. E. Para la Edificación Escolar

Oportunamente nos hemos ocupado del proyecto de ley del Poder Ejecutivo, relacionado con la edificación escolar en la provincia de Santa Fe. Con el regreso del gobernador, de la ciudad de Rosario, se sabe que, sancionado el proyecto sobre empréstito escolar de los seis millones de pesos, se ha pensado en forma definitiva la preparación y realización del anunciado plan de edificación escolar. El Poder Ejecutivo, de acuerdo a nuestras informaciones, aportará con carácter excepcional, la suma de un millón de pesos que será entregada a los Consejos Escolares en proporción a las inversiones que se hagan para las construcciones referidas. Como ya se ha dicho, será condición previa, que todo propietario done el terreno necesario para el levantamiento del edificio o de los edificios así que los maestros tengan sus haberes al día. Todo ello se puede lograr con las medidas que se dictarán.

TODO EL NORTE DE LA PROVINCIA ESTA INVADIDO POR LA LANGOSTA

Primera Sección



AÑO SEPTIMO. — SANTA FE, Miércoles 18 de Julio de 1934. — Nro. 2339

Hasta Anoche el Intendente Aún no Había Convocado

Venció Ayer el Plazo Que ha Fijado la Ley

La actitud del Jefe de la Comuna significa un alzamiento contra el Gobierno

A nosotros no nos causó sorpresa alguna, cuando anoche nos informaron en la misma Municipalidad que no había novedad. Esperaban algunos que el Intendente, doctor Menchaca, se arrepentiría y daría cumplimiento a la ley que declara la intervención al Departamento Ejecutivo Municipal para garantizar el funcionamiento del Concejo Deliberante que preside el doctor Mathurin. Y pensaban así porque ayer ha vencido el término de ocho días fijado por la citada ley para convocar al electorado al referendum. Nada había hasta anoche. Quiere decir que no la cumple el Intendente.

Hay que esperar la actitud que en esta cuestión tendrán que asumir las Cámaras Legislativas o el Poder Ejecutivo.

Se ha dicho también que el Presidente del Concejo Deliberante, doctor Mathurin, convocará en caso que no lo haga el Intendente. De todo se deduce que el conflicto se agrava por el capricho del Intendente. Dentro de pocos días hemos de tener novedades y sabrá el pueblo a qué atenerse.

Por lo pronto el Intendente se ha alzado contra la ley.

Será Rechazada la Demanda de Menchaca

Es criticada la actitud del Fiscal Suter, al inhibirse

La presentación del Intendente doctor Menchaca ante la Justicia, alegando la inconstitucionalidad de la ley de intervención sancionada últimamente, está aún en el Juzgado en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación.

Hemos recogido diversos comentarios sobre la actitud asumida por el doctor Menchaca, por el prurito de magnificar la emergencia suscitada con sus desplantes, coincidiendo todos en que el recurso que se ha interpuesto es completamente improcedente.

Tenemos razones para informar que esta demanda será rechazada, pues el Tribunal carece de competencia para considerarla.

LA INHIBICION DEL FISCAL SUTER

No puede ser más improcedente y fuera de lugar el temperamento adoptado por el Fiscal doctor Suter, al inhibirse de entender en la demanda interpuesta por el Intendente Menchaca.

La causa que alega, no puede ser más infantil y carente de seriedad. La amistad que lo liga con el Asesor de la Comuna, no pudo ser jamás motivo de inhibición para un magistrado que tiene conciencia de la delicada misión social que desempeña. Con ello, desciende del plano superior que se otorga a los encargados de impartir justicia.

Con temperamentos así, será el caso de que los litigantes se vean sometidos a un vaivén diario en sus demandas.

La conducta del Fiscal Suter, es una tonta evasiva, comentada, con justicia en la forma más desfavorable.

Un magistrado está en la obligación de inhibirse de las cuestiones afectivas, pues éstas están en pugna con la finalidad de su ministerio.

En el caso que comentamos, se desnaturalizan los prestigios de la Justicia

Cielo de Rayuela



"Pandilla" de pibes santafecinos, que ponen una nota de emoción y gracia en las mañanas de la ciudad. Como la otra del cine, la de Hal Roach, la pandilla de los cabellitos santafecinos pide para sí todos los parques y paseos de la ciudad. (Nota de Raúl Gonzáles Tuñón en Página Cuatro).

Los Agricultores Han Sufrido Enormes Daños

Otra gran manga se asentó en Kilómet 213, Cañaditas y Margarita

Informaciones oficiales suministradas en la Seccional de la Defensa Agrícola en esta capital hacen saber que mangas de langosta han invadido diversos distritos de los departamentos del Norte de la provincia. Se trata de las que se encontraban asentadas en Vera y General Obligado. Han invadido el departamento San Justo cubriendo las colonias Kilómetro 140, Crespo, La Penca, Cañadita, Fives Lille, Calchaquí y Margarita. Dice la Defensa Agrícola que ya ha iniciado la campaña destacando personal y comprando a los colonos bolsas de langosta.

Grandes perjuicios

Nada dice la información oficial de los perjuicios que han causado estas invasiones del acridio. Pero, nosotros los conocemos. Ayer hemos tenido oportunidad de conversar con un hacendado que llegó de los departamentos General Obligado, Vera y pasó por el de San Justo.

Nos dijo que los agricultores han sufrido daños que aquí, en la ciudad, no se conocen. Que hasta los árboles estaban todos cubiertos por mangas de tales proporciones que no se recuerdan otras.

Ahora los colonos solo confían en las lluvias. En el Norte, agregó, lloviendo no se siente tanto la miseria y después de los daños de la langosta traoficiales recibidas anoche aseguran que otra algo se salvará.

Otra gran manga

Por último debemos informar que noticias extraoficiales recidas anoche aseguran que otra extensa manga de langosta ha invadido completamente Kilómetro 213, Cañaditas y Margarita. No cabe duda que hará estragos. Mientras tanto, a pesar de los informes oficiales, los que tienen a su cargo el combatir la plaga, nada hacen ni se ven por parte alguna.

Siguen las Cesantías en la Municipalidad

Los cesantes embargarán el auto del Intendente si no se les pagan sus haberes

Ayer el Intendente dejó cesantes a empleados con muchos años de servicio. No se dió a la prensa el decreto respectivo. No obstante sabemos que se nombró a Antonio Tallarico, Director de Estadística y Archivo en lugar del señor Juan Nicolás Frutos, escribiente de secretaría al señor Aldo Pelliciarini en lugar de César Lozano, y así otros muchos.

Lo que más justifica la protesta a que nos referimos es que se decretan las cesantías y no se les abonan los haberes.

Algunos de los que han sido, con toda injusticia, declarados cesantes van a esperar unos días más. Si no obtienen que se les pague iniciarán las acciones judiciales. Pedirán de inmediato el embargo del lujoso automóvil que utiliza el Intendente.

No deben perder tiempo. Hay que acudir a la justicia iniciando la demanda y pidiendo sea embargado el automóvil. Es la única forma que se apresurará el Intendente a pagar. De lo contrario los tendrá con promesas y con engaños como a los obreros.

!Basta Ya!

Municipalidad de Santa Fe

Administración Sanitaria y Asistencia Pública

PROTEJA

:: NUESTRA CAJA DE SANIDAD Y BENEFICENCIA

De lo contrario quedarán muchos hogares sin asistencia médica y sin medicamentos. Tendremos que cerrar el Hospital "Juan B. Iturraspe". Clausuraremos todos los dispensarios.

NUESTRA SITUACION ES AFLIGENTE

FAVOREZCANOS ADQUIRIENDO LA

LOTERIA MUNICIPAL

Este es el manifiesto que se ha repartido ayer en toda Santa Fe. El Intendente Menchaca, amenaza en el mismo, con dejar a la población sin asistencia médica y sin medicamentos, con cerrar el Hospital Iturraspe y con clausurar todos los dispensarios. ¡Basta ya! No es posible soportar por más tiempo a este enfermo.

MENCHACA AMENAZA CON DEJAR A TODA LA POBLACION SIN SERVICIO HOSPITALARIO

El estado psicológicamente raro, pero para nosotros explicable, que gravita en la personalidad del doctor Menchaca, nos proporciona hoy el motivo de un nuevo comentario.

Ayer, nuestra ciudad se ha visto inundada con el volante cuya reproducción damos en esta página y que representa una ruin amenaza, una afrenta a nuestra sociedad y un anuncio despiadado para los hogares humildes de Santa Fe.

Nunca funcionario alguno, atentó en forma más audaz contra los sagrados intereses de nuestro municipio. Un ente amoral puede llegar a todos los extremos, pero cuando sus desequilibrios llegan a herir a los sufrientes, a la gleba que no tiene otra tutela que la que le dispensa el poder público o las instituciones benéficas, una fuerza íntima, emotiva, le detiene y le obliga a inhibirse de la obsesión del mal que le atrae.

Pero este señor Intendente, ha perdido hasta el control de sus actos. Su poder volitivo ha pasado a ser un valor cero ante la influencia absoluta e inmanente de su comicidad etílica. La maldad le subyuga. La vida doliente de sus semejantes, no significa ya, para su corazón endurecido, fosilizado, un motivo que le afecte.

* * *

Así lo manifiesta el volante. Por él reclama protección a la lotería que acaba de restablecer por un mero decreto, contrariando disposiciones expresas de la Constitución de la Provincia, y el espíritu de nuestra vida común que ansía mayor elevación, a base de que se destierren para siempre los vicios y los males que perturban su estructura moral.

Si esa protección no se verifica, advierte, imperativamente, que dejará a muchos hogares sin asistencia médica y sin medicamentos; que cerrará el Hospital "Juan Bernardo Iturraspe", y que clausurará todos los dispensarios!

¡Bárbaro!

* * *

Ante este caso subpatológico, cabe impedir con tiempo las desgracias que sobrevendrán para la población.

Esta tarea está en manos de los poderes públicos, que son los que intervienen sin dilaciones cuando un inadaptable sacude y quiebra el equilibrio social.

¿Pero qué poder debe intervenir después de las desdichadas medidas que se han adoptado con motivo de las subversiones y transgresiones del doctor Menchaca?

Tenemos que preguntar, exteriorizando una preocupación del pueblo de Santa Fe:

¿Tenemos o no tenemos Legislatura? ¿Existe o no Gobierno de la Provincia?

Estos interrogantes merecen una respuesta, con hechos enérgicos, con medidas que libren a nuestra ciudad de un funcionario que ya nada respeta.

* * *

La paciencia del pueblo va agotándose ante tantos desmanes.

Estos valores desmonetizados, deben ser desterrados al olvido de donde por equivocación los rescató la ingenuidad de nuestro electorado.

Estos hombres, como las monedas en desuso, deben experimentar el imperio de la ley Gressam. Apartarlos; alejarlos.

¡Basta ya de tanta tolerancia!

La Argentina Habría Obtenido Exito en Sus Gestiones Para Exportar Más Cantidad de Trigo

BUENOS AIRES, Julio 17. — El Ministerio de Agricultura ha dado a conocer un extenso informe, expresando que luego de penosas tramitaciones, en que la Argentina asumió una actitud firme y constante ante los Gobiernos interesados, se reconoció plenamente su derecho de exportar la presente cosecha abultada, y la necesidad de volvérsele a conceder la cuota primitiva de 150 millones de bushells, para el primer año del convenio que termina a fines de este mes, cuota en que se encuadran holgadamente las exportaciones argentinas, quedando aún un claro que podrá utilizarse junto con la cuota del segundo año.

Presentarían su Renuncia Varios Concejales Menchaquistas

Habría Dimitido ya el Doctor Ulises Benuzzi

o pudo reunirse ayer tarde el pseudo Concejo Deliberante que responde a Menchaca

No se reunió ayer el Conce- Deliberante de la fracción enchaquista. En las horas de mañana recogimos la versión que habría sesión y que, lle- de coraje los que forman "Concejito", dictarían, no sa- mos cuantas ordenanzas y antas medidas para que to- s supieran que existían. Ya r la tarde las cosas cambia- n fundamentalmente.

La hora señalada eran las 17 30. Llegamos nosotros. Nos teramos de algunas noveda- s que merecen ser conocidas rque dejan en evidencia que la Municipalidad reina la ayor anarquía. Allí nadie se tiende. Ni los del "Concejito" el mismo Intendente con los, los llamados concejales.

YO NO QUIERO SABER NADA". —

Nos encontramos con el doc- r Ulises Benuzzi, que, como sabe, forma parte del "Con- jito". Le preguntamos si no ncurriría al Concejo.

—Estoy cansado, nos dijo, yo y hombre de trabajo no es- y para perder tiempo. Y Uds. ben, agregó, que todo el tra- jo pesa sobre mí...

Ante estas manifestaciones enturamos una pregunta y la uestación fué:

—Pueden decir que mi renun- a la oficina y me han pedido e no renuncie todavía. Yo, nalío tengo que atender mi tudio y no puedo perder tiem- o...

Otras cosas que nos dijo el octor Benuzzi, pero no tene- os porque darlas a conocer. asta y sobra para demostrar fin del Concejito.

TODOS ESTAN DESORIENTADOS. —

Cuando estuvimos en la sa- de la Municipalidad, nos en- ramos de que el doctor Benu- zi no había concurrido. No os queda duda que nos ha di- ho la verdad. Está cansado. o es para menos. Por nues- a parte podemos afirmar que ntre los restantes concejales

NO HUBO SESION. —

Todo lo que dejamos dicho es rigurosamente exacto. Lo he- mos visto en nuestra visita de anoche al "Concejito". Allí, re- petimos, nadie se entiende, ni nada se hará. Lo único es per- der el tiempo.

menchaquistas, reina una com- pleta desorientación. Nadie sa- be qué es lo que va a hacer.

EL PRESIDENTE DEL "CONCEJITO". —

El doctor Ballart, presidente del "Concejito", concurrió en las horas de anoche a la se- sión, pero se dirigió directa- mente al despacho del Intenden- te. Dicen que fué a conversar con el doctor Menchaca para decirle que "había que trabajar que el "Concejito" debía reunir- se".

Eso es lo que se dice, pero a lo mejor no se ha tratado de eso, porque nada dicen. Lo cier- to que la conversación fué muy prolongada de esas que dan lu- gar a los comentarios.

Un Empréstito de 40 Millones de Pesos Contratará la Municipalidad de Bs. As.

BUENOS AIRES, Julio 17. — El Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de acuerdo con las facultades conferidas por el artículo 16 de la Ordenanza 4964 dictada por el Concejo Deliberante en el año 1933 dictó un decreto para concertar un empréstito de 40.000.000 de pesos.

Los títulos de este empréstito serán extendidos al portador y llevarán 131 cupones trimestrales con un interés del 6 por ciento y figurarán con vencimientos del 1o. de Marzo; 1o. de Julio; 1o. de Septiembre y 1o. de Diciembre del corriente año.

El fondo amortizable de estos títulos será del uno por ciento anual acumulativo.

El Senado de la Nación Acordó Licencia por 20 Dias al Presidente Justo

Se acordaron 100.000 pesos a la Asociación Industrial de Paraná para la Exposición del Litoral

BUENOS AIRES, 17. — La Cámara de Senadores inició su sesión con asistencia de 16 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Roca.

Por secretaría se da lectura a un mensaje del Poder Ejecutivo por el cual el presidente de la República solicita se le acuerde una licencia. A indicación del senador Castillo se trata y aprueba el pedido y se fija la licencia en 20 días.

El senador Sánchez Sorondo, funda verbalmente un proyecto de ley por el cual reforma la referente a los oficiales combatientes de todo grado del ejército. El mismo se refiere a las vacantes que se produzcan en lo sucesivo a fin de que sean llenados con riguroso control lo cual no ocurre en la actualidad.

A indicación de Palacios la Cámara sanciona el despacho de comisión en el proyecto del Ejecutivo aprobatorio de las convenciones suscriptas para reciprocidad en el pago de las indemnizaciones por accidentes de trabajo entre nuestro país y Dinamarca, Yugoeslavia, Suecia, Gran Bretaña, Checoeslovaquia, Polonia y Lituania.

Sin debate se aprobó el despacho de la Comisión en el proyecto que acuerda 100.000 pesos a la Asociación Industrial de Paraná para ayudar al pago de los gastos de la exposición del Litoral, a inaugurarse el año próximo.

Luego se aprueba el despacho de la Comisión de Peticiones y Poderes en el proyecto de ley en revisión sobre impresión de las actas de las asambleas constituyentes argentinas.

Posteriormente se aprobó el proyecto en revisión que autoriza a varios ciudadanos argentinos a ocupar cargos conferidos por gobiernos extranjeros. Ellos se acuerdan a Carlos Thompson para el cargo de Cónsul de Holanda en Rosario, Ricardo Taut, cónsul de Austria en Buenos Aires, Luis Keletty, cónsul de Hungría en Santa Fe y J. Broen de los Países Bajos, en Buenos Aires.

Como no hubiera más asuntos a consideración de la Cámara se levantó la sesión a las 17.45 horas.

REAGRAVOSE FEDERICO PINEDO

Partira a Ascochinga

Dicho viaje lo hará de un momento a otro

BUENOS AIRES, 17. — El ministro de Hacienda que se halla en uso de licencia, Doctor Pinedo, ha sufrido una reagravación habiendo resuelto partir rumbo a Ascochingas.

Dicho viaje lo hará de un momento a otro.

Ocasionó Pérdida por un Valor de 2.000 Pesos un Violento Incendio, Ayer

Se quemaron una gran cantidad de cajones vacíos, un auto en desuso y parte del galpón

En las últimas horas de la madrugada de ayer, en una casilla de madera ubicada en calle San José y 1ra. Junta, se declaró un principio de incendio, ocasionando importantes perjuicios en la misma destruyendo una gran cantidad de cajones vacíos y un auto en desuso.

Un vecino de esas inmediaciones llamado Vicente Nápoli, que vive en calle Salta 3354, notó que de la casilla de referencia salía una densa columna de humo, por lo que enseguida se dirigió hasta la esquina próxima, enterándole de lo ocurrido a un agente de policía. Sin pérdida de tiempo el representante de la autoridad solicitó los servicios del Cuerpo de Bomberos, concurriendo una dotación de zapadores, logrando sofocarlo después de una improba labor, que demandó cerca de tres horas de trabajo ininterrumpido.

Según pudo establecerse entonces, el "fuego" se había iniciado en un depósito de la casilla y que los propietarios, — que es la firma Pedro Carcas e hijo, destinaban a depósito de cajones vacíos para frutas de las que son acopiadores. Las llamas propagadas con toda rapidez a otro compartimento y que utilizaban como garage, envolvió enseguida, un auto que se encontraba en desuso, destruyéndolo completamente. Otro auto Chevrolet, tablilla 4260 fué retirado antes de ser alcanzado por el fuego.

Las llamas redujeron a cenizas más de cien cajones, como así también parte de la casilla. Las pérdidas han sido estimadas en la suma de 2.000 pesos aproximadamente encontrándose detenido el propietario señor Pedro Carcas y un hijo de éste de nombre Anacleto.

Las autoridades policiales de la comisaría 6a., tienen a su cargo la instrucción del sumario, trabajando activamente a fin de establecer el origen del siniestro y que se atribuye a un corto circuito.

La casilla, como así también los autos y los cajones se encuentran asegurados en la compañía "La Rosarina".

Un Pupilo de un Colegio Atentó Contra su Vida

Noticias procedentes de Jobson, cabecera del departamento Vera, informan de un grave suceso registrado en un internado de esa localidad y del que fué actor un menor de 16 años de edad, llamado Nassin Muse.

El 9 de Julio p. pdo., el nombrado, con el pretexto de escuchar la radio, se dirigió a la habitación destinada al efecto y que está situada en el ala derecha del establecimiento de enseñanza, que se denomina "Colegio San Juan Bautista". Una vez que se encontrará solo en el cuarto, ingirió una dosis abundante de sublimado y acético y que, al producirle el tóxico los efectos, comenzó a dar fuertes gritos, llamando la atención de un celador del Instituto quien, al llegar a la habitación, encontró tendido en el suelo y presa de dolores atroces, al menor Muse. Sin pérdida de tiempo se solicitaron los servicios de un facultativo, practicándosele diversos lavajes estomacales, hasta dejarle fuera de peligro.

Las autoridades policiales trabajan activamente a fin de esclarecer las causas que indujeron al menor a atentar contra su vida.

Le Hurtaron 14 Nutrias

Francisco Brancolino, propietario de un comercio situado en Kilómetro 11, se presentó ante las autoridades policiales de Monte Vera denunciando que en horas de la madrugada anterior personas desconocidas le hurtaron de un criadero 14 nutrias, las cuales valúa en la suma de 420 pesos.

De acuerdo a esta denuncia se ha procedido a la detención de Venancio Bejarano, procurándose así también la de un sujeto llamado Juan Sánchez y sobre los que recaen vehementes sospechas de que sean los autores.

Le arrebataron un pañuelo que contenía la suma de 15 pesos nacionales

Ayer siendo las 13 horas en circunstancias que el menor Rodolfo Domingo Andreucci, argentino de 15 años de edad, se dirigía a su domicilio, sito en calle Aristóbulo del Valle 4521, otros dos menores le arrebataron un pañuelo que llevaba en un bolsillo y en el cual había la suma de 15 pesos.

Al darse aquellos la fuga fueron perseguidos por el menor y por un agente de la comisaría 6a., llegando hasta la finca de calle Torrens 1590, deteniendo a Hipólito González y a Gerardo Delgado, en cuyo poder se les encontró el pañuelo con el dinero antedicho.

Será la de Hoy Una Transmisión Monstrua

Incidencias del match argentinos- uruguayos, payadas, canciones nativas, noticiario del día, música selecta

La transmisión de esta tarde, por intermedio de nuestros altoparlantes, ha despertado entusiasmo en nuestra ciudad.

Aparte del sensacional match argentino-uruguayo que se trasmitirá directamente desde el estadio Centenario de Montevideo, por la cadena de broadcastings a que nos referimos en la página 9 de esta edición, el público que concurra a nuestra casa podrá oír un interesante y variado programa oral y musical a cargo de conocidos y valiosos elementos de nuestra ciudad.

En efecto, actuarán: el prestigioso payador Rojo, con un selecto repertorio de cantos y monólogos de carácter deportivo; el popular cantor Mario Bonomi; los excelentes guitarristas Seve y Garcilazo; los pibes Ramírez y González, discípulos del profesor Charles que harán oír variadas piezas como flautistas y otros puntos de gran interés.

Si a todo esto agregamos la profusión de informaciones y comentarios de los acontecimientos del día, fácil es medir el alcance del selecto programa que brindaremos esta tarde a nuestro entusiasta público.

Este esfuerzo de EL ORDEN significa, como lo declaramos en edición anterior, satisfacer las aspiraciones del público.

La trasmisión del match, se iniciará de 14 a 14.15 horas por L. S. 5, Radio Rivadavia, directamente, como lo hemos dicho desde el estadio Centenario, simultáneamente con L. T. 3 Radio Sociedad Rural de Cerealistas de Rosario y nuestro diario.

Se reunió la Junta de Gobierno del antipersonalismo

PARANA, 17. — Se reunió hoy la Junta de Gobierno del Radicalismo Antipersonalista, tratando las reformas a la carta orgánica.

En Duelo Criollo un Vecino de los Corrales Recibió una Feroz Herida

Había estado bebiendo y salieron a la calle donde donde se originó el hecho

(De nuestro Corresponsal)

PARANA, 17. — En jurisdicción de Los Corrales, ocurrió un hecho de sangre, del que resultara herido de gravedad un vecino de esa jurisdicción, Martín Nieto.

Habían estado reunidos varios amigos entre ellos el nombrado Nieto, Agustín Vega y Luis Martínez en el domicilio de este último, calle Almafuerte No. 735, donde en agradable camaradería pasaron varias horas, comiendo y bebiendo.

Aproximadamente a las 18 y 30 horas se retiraron todos quedando los tres nombrados, parece que algún motivo habría originado una discusión entre Nieto y Vega pero hasta allí no tuvo mayores proporciones.

También salieron Agustín Vega y Martín Nieto sin que el dueño de casa supusiera que luego se produciría algún nuevo altercado entre sus amigos.

Según se nos ha informado, hasta ahora se ignoran las causas que dió lugar a esta pelea y según el sumario policial dice que frente al No. 723 de la Avenida Almafuerte, Nieto por causas que no han sido debidamente justificadas, extrajo de entre sus ropas un cuchillo de regulares dimensiones, haciendo ademán de atacar a Agustín Vega, que iba a su lado, mientras tanto, Vega, al ver la actitud de su amigo, hizo lo propio y con otra arma similar se aprestó a defenderse produciéndole una herida grave en el vientre.

Agustín Vega, fué detenido pocos momentos después y se confesó autor entregando el arma a la policía.

El herido fué internado en el Hospital San Martín, siendo su estado de suma gravedad.

"Crónica de Hoy"

Con el título del epígrafe, apareció ayer en Santa Fe un nuevo diario dirigido por el conocido periodista Roberto Caminos. Organo de información y comentario, sus doce páginas ofrecen un noticiario local, nacional y extranjero, glosas de actualidad y diversas secciones de interés.

Deseamos al nuevo colega de la mañana, una larga y próspera vida.

Getulio Vargas Fué Eléctο Presidente Constitucional del Brasil por 165 Votos

Es el décimo cuarto Presidente de la República y su mandato termina el 3 de Mayo de 1938

RIO DE JANEIRO, Julio 17. — La Asamblea Nacional se reunió a las 14 horas para elegir Presidente constitucional de acuerdo a lo establecido por la nueva Constitución cuya promulgación efectuó ayer.

Todas las galerías y palcos del Palacio del Congreso estaban colmadas de diplomáticos y público distinguido.

Practicada la votación se anunció que el doctor Getulio Vargas había sido electo Presidente Constitucional obteniendo 165 votos; el Sr. de Madeiro 59 votos; José Monteiro 8; Almirante Guimarães 2 y el Dr. Mello Franco 1.

EL DECIMO CUARTO PRESIDENTE

RIO DE JANEIRO, Julio 17. — El Dr. Getulio Vargas es el décimo cuarto Presidente de la República y su período termina el 3 de Mayo de 1938.

Informaciones de la Facultad de Derecho

Es conocida la situación anormal porque cruza la Facultad de Derecho. Con la renuncia del Delegado doctor Juan G. Maciel, se creyó que enseguida el Interventor Nacional a la Universidad, doctor Lejarza, dictaría la resolución para normalizar el funcionamiento de esa casa de estudios ya que no se ha podido constituir el Consejo Directivo por los manejos solapados que daremos a conocer en breve, que debe elegir Decano. Pero, nada de eso ha ocurrido. Los días han pasado y estamos en la misma. No hay autoridades en la Facultad. Recién anoche hemos obtenido una información que permite abrigar esperanzas que hoy habrá novedades porque se afirma que en las primeras horas llegará el doctor Lejarza dispuesto a arreglar este parto de los montes que viene elaborando el elemento reaccionario.

RUMORES.—

Circularon anoche versiones según las cuales en el día de la fecha aparecería el decreto del Interventor Nacional a la Universidad nombrando al doctor Manuel del Sastre, Delegado a la Facultad de Derecho, en lugar del doctor Maciel cuya renuncia sería aceptada. En el deseo de saber la verdad acudimos al domicilio del doctor del Sastre, el cual nos negó la veracidad de la información, atribuyéndola a la circunstancia de que anteanoche se le vió en la Estación conversando con el Ministro de Instrucción Pública de la Nación.

LA ELECCION DE RECTOR —

El rector para la Universidad Nacional del Litoral según lo que establece el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, debe elegirse el día 26 del corriente. Dados los acontecimientos producidos, se puede adelantar que la elección de Rector no se podrá realizar en la fecha que el decreto citado dispone.

LA RENUNCIA DEL Dr. FOSTER —

Como se sabe, ha sido elegido Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario el Dr. Ricardo Foster, diputado, y como lo hemos anunciado en una edición anterior, en la crónica legislativa, ha sometido a la Cámara su situación y ha pasado a estudio de la Comisión respectiva. Si el pronunciamiento del Cuerpo es en el sentido de que no puede ocupar el cargo de Decano. El doctor Foster ha declarado que hará renuncia de él inmediatamente porque prefiere ocupar su banca de diputado. Si esto se produce la situación de la Universidad se complicaría y su solución duraría más días.

El proyecto sobre ejercicio de Martillero Público en la Provincia

En una de sus últimas sesiones la Cámara de Senadores sancionó el proyecto de ley que reglamenta la profesión de martillero público en la provincia. Es una ley que hacía mucha falta. El Senado introdujo algunas modificaciones al despacho de la Cámara de Diputados. Ello se hizo, la principal a pedido del senador Clementz, agregándose un nuevo artículo con el cual se tiende a evitar las ventas falsas o simuladas. De allí y como consecuencia de estas modificaciones que el proyecto ha vuelto a la Cámara de Diputados. Por informaciones que anoche hemos obtenido, sabemos que la Cámara citada insistirá en su primera sanción, vale decir, no considera necesarias las modificaciones que se han introducido.

La sesión que ha de realizar la Cámara de Diputados el día viernes próximo tratará este proyecto de ley. Como lo decimos más arriba, hace falta en la provincia. Por ella los rematadores se podrán desenvolver con toda eficacia y hacer valer sus derechos en caso de que sean desconocidos.

Regresó Ayer el Doctor L. F. Molinas

Regresó ayer el señor Gobernador de la Provincia Dr. Luciano F. Molinas, después de permanecer varios días en la ciudad de Rosario y la Capital Federal.

Tuvimos oportunidad de entrevistarle, y al requerirle informes sobre su estada en las ciudades referidas, nos manifestó que viene encantado de los agasajos y manifestaciones de simpatías de que ha sido objeto.

Refiriéndose a los importantes asuntos relacionados con nuestra Provincia, que ha tratado en Buenos Aires, el distinguido mandatario nos expresó que uno de los que despierta sumo interés y se le otorga gran acogida, es el relativo a la colocación de los 6.000.000 de pesos en títulos, que se gestionarán al pago de los sueldos atrasados del magisterio.

Si a esto agregamos la solución conseguida de otros asuntos de vital importancia para la Provincia, podemos afirmar que el viaje del señor Gobernador ha sido de grandes beneficios.

Justificaron todas estas cosas, la satisfacción que notamos ayer en nuestro distinguido gobernante.

SOLICITO PERMISO EL GENERAL JUSTO

BUENOS AIRES, Julio 17. — El Presidente de la República por intermedio del Ministro del Interior ha remitido hoy al Congreso un mensaje por el cual solicita permiso para ausentarse de esta capital.

En dicho mensaje no se fija fecha a la licencia, ni motivo ni así tampoco el destino del viaje del primer magistrado.

Se Iniciará Proceso por Desacato a un Hno. del Teniente Coronel Campos

Habría injuriado en una carta al Ministro de Guerra General Rodriguez

BUENOS AIRES, Julio 17. — El Procurador Fiscal Dr. Emilio González se ha presentado ante el Juez Jantus promoviendo querella contra el señor Rafael Campos por el delito de desacato en la persona del Ministro de Guerra General Rodríguez a quien aquél habría injuriado en una carta que le dirigió el 10 del corriente con motivo de haberse relegado en las promociones del Ejército a su hermano el Teniente Coronel Campos.

El fiscal considera en su dictamen que en aquella carta se expresa en conceptos contra el Ministro que éste considera agraviantes por su dignidad de funcionario por lo que estudia los términos, expresando que evidentemente el acusado se ha excedido en el lenguaje por lo que luego de otras consideraciones solicita se le inicie proceso por desacato.

Varios Impactos de Nuestro Fotógrafo, Nos Muestra la Alegre Pandilla Santafecina



HE aquí a los pibes iluminando la tarde. El rango y las pruebas que aprendieron en el circo ambulante se suceden en un feliz y alborotado desgaste de energías. El pibe que arruga la cara deja así sentada su protesta por no haber podido saltar como los otros

Los Niños se Ponen Misteriosamente de Acuerdo Para Inaugurar la Temporada de Sus Juegos

Hay Que Dar a Los Niños la Libertad De Nuestros Parques y Nuestras Plazas

ESCRIBE: RAUL GONZALEZ TUÑON

Nuestro fotógrafo que, como nosotros, también ha sido niño una vez, habrá sentido cierta emoción al tomar las fotos que ilustran elocuentemente esta nota dedicada a los pibes... pero que deben leer los grandes.

* * *

En cualquier parte se detuvo, porque en cualquier parte están los chiquilines, poniendo esa nota pintoresca, bulliciosa, alegre, desenfadada, desenvuelta y traviesa que dá tanto color a las ciudades. Un color en donde descansa la mirada de los mayores. Un color lleno de nostalgia y de sueños para los que ya hace tiempo que hemos dejado de ser niños.

Jugando unos al foot-ball, otros al rango famoso:

"La primera sin tocar..."

alborotando plazas y esquinas y baldíos, imitando los otros a los clownes enharinados de los circos trashumantes, en ese submundo que solo puede crear para su comodidad y para su regocijo la mentalidad de los niños, eminentemente creadora, que hace de la nada un juego, como Dios hizo al hombre del barro... Así pasan las horas de la infancia, en una constante fiesta del alma.

SINFONIA TONTA

"Sobre el puente de Avignon
todos bailan
todos bailan..."

Hay canciones infantiles que se cantan en todos los idiomas del mundo. ¿Quién no ha bailado sobre el puente de Avignon? ¿Qué niño de Londres, de Madrid, de Berlín, de Nueva York, de Buenos Aires, de Santa Fe, no han bailado sobre el viejo puente de la vieja ciudad de Avignon? Es decir, ¿qué niño no se ha imaginado la ciudad y el puente en la edad soñadora y creadora por excelencia?

¿Recuerda Ud. también aquello de

"Buenos días Su Señoría
Mantantero-liru-lá..."?

O sino, poemas que parecen canciones infantiles, como aquel de Enrique Banchs:

"Los bajeles del rey, los bajeles
(del rey,
los bajeles del rey, los bajeles
(del rey"...

¿Y las otras canciones, y las jitanjáforas, y las ocurrencias infantiles, esos frutos de calles y plazas, parques y baldíos? Como aquello de

"Lori-bilori-Vicenti-Colori..."

y el desencolado e inverosímil "¿Lobo está?".

* * *

Un niño, cualquier niño de cualquier ciudad del mundo, es un no-conformista por excelencia. Recoge los cantos tradicionales pero de paso inventa otros. ¿Quién los inventa? ¿Nadie se ha detenido a pensar en ello? ¿Cómo brotan de pronto?

En lo relativo a los juegos hay más sugestión. El niño, no-conformista, prefiere, a los juegos o juguetes mecánicos, los de su propia fabricación: al mecano prefiere la pelota de trapo. Y la biyarda y el rescate y la rayuela. Y no es extraño y sugestivo (¿habrá una subconciencia colectiva infantil?) el hecho de que, por misterioso decreto, de pronto todos los niños inician una temporada de barrilete o de balero, porque sí? ¡Asombrosa intuición de la infancia!

CIELO DE RAYUELA

El niño, en nuestro país, es más despierto, ágil, bravío, que casi todos los demás niños de los demás países. Y sobre todo, los niños de las ciudades de provincias. En Buenos Aires, ya el pibe es un telón de fondo, oculto por los ómnibus, barrido por los tranvías y los colectivos veloces, encajonado entre los grandes edificios. En Santa Fe, por ejemplo, el niño es más visible, está ahí nomás siempre, en la vereda de enfrente, en la plaza, en la esquina, con el balero, la biyarda, el trompo, el barrilete, la rayuela...

El pibe que Carlos de la Púa exalta en su "Barrio Once", está más cerca aquí.

"Para vos Barrio Once, esto
(verso emotivo
con un cacho grandote de cie
(lo de rayuela"...

Cielo de rayuela, el mejor, el más puro, el más azul, en las edades del hombre. Cielo de rayuela. Cielo de vidriera de juguetería, cielo de "Sinfonía Tonta" de Walt Disney, cielo de soldaditos de Tristán Klignsor:

"Mi padre azadón, mi madre
(cuchara,
yo soy soldadito de liviana
(tropa.
Mi padre azadón, mi madre
(cuchara
de sopa..."

Libres y Alegres Bajo el Sol



Sobre el césped corretean los pibes alegres y felices, libres bajo el sol de la tarde. No saben cuanta nostalgia sentirán cuando, hombres de mañana, la realidad cotidiana de la vida los maltrate.

El Cielo más Lindo de las Edades del Hombre es el Cielo de Rayuela

¡Ese soldadito con una peonza de raíz de brezo!

El niño de las grandes ciudades se aleja cada vez más del cielo de rayuela. Es torturado como Jimmy, y en su imaginación sombría, perseguida, sueña continuamente con "el hombre del banco que tiene un parche en el ojo". Cuando el niño puro que, de veras, tiene adentro, sale a flor de labio, entonces exclama de la mañana a la noche: "El único superviviente de la gran inundación fué Jack, del Istmo el Zancudo"...

El niño se rodea de un mundo de mitos, invenciones, leyendas, supersticiones, que son su expresión poética, y también, porqué nó, su expresión de protesta.

EL FLAUTISTA DE HAMELIN

En la Sinfonía Tonta de Walt Disney, éste, para provocarnos [illegible] simpatía y compasión, ubica centenares de niños en una aldea de mala gente que los hace trabajar como negros.

El flautista de Hamelin, que representa el buen genio de los niños, la poesía, el clásico milagro de los cuentos de Andersen o Perrault, saca primero de la aldea a todas las ratas que la habían invadido y las lleva fuera, al son alegre de su flauta, haciéndoles imaginar un gran queso en el horizonte. Pero luego vuelve y ensaya el más delicado son de su flauta, una música que invita a salir, a correr, a buscar la libertad de los campos y la belleza del mundo. Los niños dejan sus quehaceres ante el asombro de los mayores y siguen al flautista de Hamelin, quien los conduce, siempre tocando su flauta, a un país que es Jauja.

ELLOS SON LA SONRISA DE LA CIUDAD

¡Cuántos niños necesitan la aparición milagrosa del flautista de Hamelin, cuántos niños que trabajan en todas las ciudades!

Otro símbolo hay en la Sinfonía Tonta del yanqui. Es un pibe con muletas, un infeliz inválido que, rezagado, sigue a la multitud de pibes. Pero cuando está lejos, detrás de ellos, la aldea mala, y cuando en la montaña se abre una puerta luminosa que da al valle maravilloso de Jauja, el pobre arroja sus muletas... Está curado, completamente curado ante la vista de un paisaje que sólo había entrevisto en sus sueños.

* * *

No persigamos a los niños. Dejémoslos jugar donde quieran. Y si quieren la luna para jugar, que la bajen. Ellos se las arreglarán. Que corran por el césped. Que jueguen en cualquier parte. ¡Que rompan cosas! No importa. Pero que sean niños, que sean la sonrisa de la ciudad, su esperanza y su gracia.

Se ha dado a conocer la recaudación de la Aduana

La Aduana de esta capital ha dado a conocer en las horas de la tarde del día de ayer las cifras de la recaudación registrada durante la primera quincena del mes de julio corriente. El total alcanza a la suma de $ 42.018.81. En igual período del año pasado alcanzó a pesos 70.468.63. Ha habido entonces, una diferencia desfavorable comparado con la actual. Ello se explica si tenemos presente el menos movimiento que en la actualidad existe y que, como una consecuencia trae una disminución en la recaudación.

Como dato interesante hemos de decir que desde el día 1o. de enero del corriente año hasta el 15 del corriente el total de lo que ha recaudado la aduana de Santa Fe, alcanza a la suma de $ 874.986.11.

Se adjudicaron los trabajos de construcción a la firma Febo Ltda.

Es conocida la resolución del Poder Ejecutivo de construir una Cámara de Desinfección en la zona del puerto, llamada a prestar grandes servicios a la ciudad porque permitirá la entrada a esta estación fluvial de productos que hasta ahora no era posible porque faltaba ese control.

El Poder Ejecutivo, por decreto dado ayer, ha adjudicado los trabajos de construcción a la firma Febo Limitada, de la Capital Federal, la que se compromete a la ejecución de los trabajos en un término breve.

Anteriormente se habían adjudicado a la firma Talleres San Martín, pero se ha dejado sin efecto a consecuencia de que surgieron dificultades que el Poder Ejecutivo no podía esperar que la citada firma solucionará enseguida.

Se inaugurarán proximamente servicios combinados telefónicos

Con el objeto de beneficiar al público mediante la interconexión de las redes instaladas en 11 provincias argentinas, han llegado a un acuerdo la U. T. y otras importantes compañías telefónicas. Se espera la intervención del Poder Ejecutivo Nacional.

Dice así la información que hemos recibido:

"R. E. Petley, Administrador General de la Unión Telefónica se complace en anunciar la feliz terminación de las negociaciones entre esa empresa y tres de las otras empresas telefónicas más importantes del país para beneficiar a los abonados mediante la interconexión de las redes instaladas en 11 provincias o territorios argentinos. Este adelanto en el servicio interprovincial que llenará sentidas necesidades culturales, sociales y comerciales es el primer paso hacia la realización de un proyecto amplio para dotar al país de un servicio completo.

Las empresas telefónicas interesadas acaban de presentar a la Dirección General de Correos y Telégrafos los convenios recientemente realizados para la correspondiente autorización del Poder Ejecutivo.

La intercomunicación cuya aprobación se tramita ahora, comprende las siguientes empresas y provincias:

Unión Telefónica: Capital Federal - Buenos Aires - Santa Fe - Córdoba - La Pampa y San Juan.

Compañía Entrerriana de Teléfonos: Entre Ríos - Corrientes.

Compañía Internacional de Teléfonos: Corrientes - Chaco - Misiones.

Compañía Telegráfica Telefónica Nacional: Buenos Aires - Santa Fe.

La extensión del servicio también incluirá los existentes en la Compañía Telegráfica Telefónica Nacional con la Compañía Telegráfica Telefónica del Plata en el Uruguay; los de la Compañía Internacional de Radio que liga la República con millones de Teléfonos en 45 países extranjeros y los de la Unión Telefónica con Chile y el Uruguay.

Será posible inaugurar los nuevos servicios combinados poco tiempo después de que el Poder Ejecutivo haya prestado su aprobación, debido a la previsión de las compañías interesadas que realizaron los estudios técnicos necesarios y para asegurar el buen servicio público al mismo tiempo que se gestionaba los convenios correspondientes lo que ha demandado más de dos años de ardua labor para resolver los complicados problemas de tan difícil asunto.

Actualmente se prosiguen los estudios para incorporar a la gran red ya mencionada los teléfonos de las provincias de Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Jujuy.

La Universidad del Litoral y el Doctor Manuel de Iriondo

El análisis del mensaje del actual Ministro de Instrucción Pública de la Nación

Continuando el análisis del mensaje enviado por el Ministro de Instrucción Pública de la Nación, doctor Manuel de Iriondo, a la Cámara de Diputados, a raíz del pedido de informes que la citada cámara le requiriera por moción del diputado doctor Enrique Mouchet.

El ministro, afirma en su mensaje que la Universidad del Litoral nació en "una época social argentina caracterizada por el afán ilimitado de magnificar".

Evidentemente, el ministro ignora las causas determinantes de la creación de la Universidad del Litoral. Por eso es que, frente a estos conceptos vertidos con suma ligereza y expresados en forma agraviante para la Universidad, oponemos la opinión que el doctor Joaquín V. González expone en el Senado de la Nación en el año 1919, al fundar el proyecto de creación de la Universidad del Litoral.

* * *

El doctor Joaquín V. González, noble espíritu universitario, y a quien la cultura superior de nuestro país debe mucho por su afán inquietante de mejoramiento social, defendiendo el proyecto de ley, dijo lo siguiente:

"... La Universidad del Litoral que se proyecta, responde a un conjunto perfectamente homogéneo de carácter geográfico y étnico de la República".

La exposición del doctor González, que debería leer el ministro, constituye para la Universidad del Litoral su mejor defensa, respaldada por la auto-moral y universitaria de quien como el autor de "Mis Montañas" tiene un justificado derecho a que su opinión se valore con el respeto que toda su labor intelectual le acredita.

La opinión del doctor Joaquín V. González, cobra un evidente valor en estos momentos y no puede admitirse bajo ningún aspecto que el actual Ministro de Instrucción Pública de la Nación, pretenda subalternizar las actitudes de legisladores que como el doctor González, honraron al parlamento nacional por su nobleza de espíritu y por su acción positiva de progreso para nuestro país.

* * *

Seguimos con los errores del mensaje. Afirma el ministro, que la Universidad se creó, dotándola "equivocadamente de siete facultades y tres escuelas anexas".

El señor ministro no ha leído la ley de creación de la Universidad del Litoral. No son tres las escuelas anexas, son cuatro: 1o. la Escuela Industrial de Santa Fe; 2o. la Escuela Industrial de Rosario; 3o. la Escuela Superior de Comercio de Rosario y 4o. la Escuela Normal de Paraná.

Aparte de ello, estas escuelas no fueron creadas. Preexistían a la Universidad del Litoral como organismos docentes de enseñanza secundaria en pleno desarrollo educacional.

La ley de creación de la Universidad del Litoral tomó a estos organismos educacionales ya preexistentes y sobre la base de ellos, tal lo dice expresamente la ley, dispuso que se formaran las facultades.

En tal virtud, los estudios universitarios a desarrollarse en las facultades debiera constituir el coronamiento de la carrera iniciada en los institutos de segunda enseñanza, pues de lo contrario, los egresados de estos institutos no podrían finalizar sus estudios sino en las Universidades de Buenos Aires, Córdoba o La Plata.

Este propósito surge claramente de la ley de creación de la Universidad del Litoral cuando dice en el Art. 3o.: "Los establecimientos de segunda enseñanza de la Nación, *sobre cuya base se crean los institutos universitarios*, a que hace referencia la presente ley, pasarán a depender de la Universidad del Litoral".

* * *

En consecuencia, no ha habido creación de cuatro escuelas. Y en cuanto a las facultades, ya dijimos ayer que la de la Facultad de Derecho ya preexistía, como así también preexistía la Escuela de Medicina y el Hospital Centenario, debido a un esfuerzo magnífico que realizara el pueblo de Rosario para fundarlos y sostenerlos por donaciones particulares antes que se dictara la ley de creación de la Universidad del Litoral.

Igualmente cabe consignar un antecedente similar con respecto a la Facultad de Química Industrial y Agrícola, que reconoce como instituto universitario preexistente en esta ciudad la Escuela de Farmacia, que luego fué reabsorvida y transformada por aquella Facultad y por la de Cs. Médicas.

Obsérvese después de todo ello, a lo que queda reducida la crítica ministerial en cuanto a las ampulosas creaciones.

La ley de creación de la Universidad concentró con un concepto de unidad en la enseñanza y en la docencia, cuatro institutos secundarios existentes, y tres institutos universitarios también preexistentes. Solamente se crearon cuatro facultades: a) de Ciencias Matemáticas de Rosario; b) de Ciencias Económicas de Rosario; c) de Ciencias Educacionales de Paraná, y d) de Agricultura de Corrientes.

Con referencia a estas dos últimas facultades, dice el ministro en su mensaje que trató de corregir la "ampulosidad", transformándolas en escuelas más modestas y menos costosas.

Argumento de efecto, pero carente de realidad. La Facultad de Ciencias Económicas, se transforma en "Instituto Superior de Enseñanza Secundaria", con el pretexto de separarla de la Universidad, pero movido por razones políticas.

El plan de estudios del instituto actual, es más o menos similar al que tenía antes la Facultad, pero con la diferencia de que ahora el instituto cuesta al erario público más de lo que costaba antes la Facultad.

* * *

Ese es el resultado de la transformación y ese es el argumento de la economía.

Cuando la Facultad de Ciencias Educacionales, asignaba becas a los estudiantes, cargaba con las iras del gobierno por la dilapidación de los dineros públicos. Por ello se suprimieron las becas.

Ahora el "Instituto Superior de Enseñanza Secundaria", tiene en su presupuesto muchas más becas, y el gobierno y los políticos ven con agrado esta manera de fomentar los estudios...

Cuando las becas debían otorgarse por la Universidad, mediante una rigurosa selección, se criticaba a ésta la ampulosidad del presupuesto.

Ahora que es el ministerio quien debe otorgar las becas, no existe ampulosidad de presupuesto...

Y en cuanto a la Facultad de Agricultura de Corrientes, el asunto es más pintoresco.

El P. E. actual, se cree autorizado a modificar una ley por un simple decreto. Esto es lo que afirma el ministro en su mensaje, olvidando los principios legales que rigen la vida institucional del país. Y el presupuesto es el mismo, con una sola diferencia: Ahora hay más becas que antes.

La tirantez del espacio, nos obliga a dejar para mañana la última parte de este análisis, para ocuparnos en ediciones sucesivas de lo que viene ocurriendo en nuestra Facultad de Derecho, sometida a un manoseo inconcebible por obra de un Interventor que cumple al pie de la letra las indicaciones de un Ministro de Instrucción Pública que ha pretendido sorprender la verdad deliberadamente y demostrando una ignorancia supina sobre las normas legales relacionadas con la Universidad.

Editoriales Política

EL ORDEN

Dirigentes Radicales Recuerdan a Yrigoyen



Conocidos dirigentes del radicalismo nacional, en el funeral celebrado en la Iglesia de Santo Domingo, a la memoria de Hipólito Yrigoyen. Aparecen en esta nota gráfica, Ricardo Rojas, Araujo, Honorio Pueyrredón, Adolfo Güemes Borzani, Vicente Scarlato, Guido, Rodríguez de la Torre, Martín Noel y otros.

El Puente Del Ferro Carril Santa Fe y el Abandono de los Pueblos Costaneros

LA PARALIZACION DE LOS SERVICIOS HA CONVERTIDO EN UN PARAMO, UN EXTENSO CAMPO DE ABUNDANCIA Y RIQUEZAS NATURALES

A los continuos telegramas y cartas de aplauso que nos llegan, desde que reiniciamos el proceso público del mayor desacato a las leyes registrado en los anales de las transgresiones institucionales del país por el proceder arbitrario del F. C. S. F., tenemos que agregar las innumerables quejas y voces de protesta personalmente escuchadas en nuestra rápida jira por la región, otrora servida por el antiguo ramal a las poblaciones de Colastiné y San José del Rincón, que, como dijimos ayer, hace aproximadamente veinte años que fueron condenadas al más funesto aislamiento.

La empresa, a raíz de un accidente común en la explotación de un extenso servicio ferroviario, en el que perdiera un miserable cuanto tembloroso puente de madera sobre la laguna Setúbal, determinó, quién sabe por qué turbias razones, abandonar la atención de aquella zona, y, sin cuidarse, ni poco ni mucho, de los graves compromisos contraídos, dejó pasar años y años sin proceder a la reconstrucción de lo que al agua poco le costó destruir porque ya estaba cayéndose solo. Sin embargo, después de un largo período, urgida por el temor de verse privada de los privilegios que en forma tan desleal y humillante para el país explota, y acosada por la intensa campaña que le iniciara EL ORDEN desde su aparición, resolvióse representar la farsa de iniciar las obras del puente que debe substituir al viejo armazón sobre el cual, en otros tiempos, hacíase correr, con peligro de la vida de los viajeros, el tren hacia las localidades arriba mencionadas. Pero, persiguiendo siempre objetivos inconfesables y subalternizándolo todo a su espíritu mezquino y usurario, parece haber planeado los mencionados trabajos de modo que no llegue nunca el momento de verlos terminados. Y tan es esto así, que al contemplar hoy aquella obra inconclusa, no sabe uno a punto fijo si se trata de una construcción en marcha o de si se halla frente a una ruina de algo que fué puente.

* * *

Entretanto, la extensa región costanera, una de las más feraces y pródigas del país, vése reducida a la mayor inactividad con el consiguiente perjuicio que para ella, para la ciudad de Santa Fe y para una gran parte de la provincia, significa que un extenso campo de abundancia y riquezas naturales se halla convertido, por la forzosa paralización de sus energías, en poco menos que en un páramo. Las estaciones allí abandonadas y las vías férreas deshechas y cubiertas de malezas, juntamente con el angustioso grito de todos los habitantes, forman uno de los más pesados capítulos de acusación contra los directores de esa Compañía ensoberbecida por la impunidad en que la han dejado desenvolverse quienes, por su investidura, debían haber velado un poco más por los prestigios de la Nación.

* * *

¿Por qué no se activan como corresponde las obras del famoso puente, y la reconstrucción de la antigua vía hoy completamente destruída? ¿Tendremos que descender también a ese pantanoso terreno de las internas maquinaciones de la Compañía para sorprender toda la perversidad con que allí se trama contra los más vitales intereses del pueblo?

¿En virtud de qué ocultas complacencias la Dirección General de Ferrocarriles tolera que, como gangrena fatal, se eternicen los sombríos atentados de una organización extraña de aventureros, que no tienen en su haber ni un solo gesto que pueda atenuar en algo el más solemne repudio al cual, por su delictuosa trayectoria entre nosotros, se han hecho para siempre acreedores?

* * *

¿No cuenta el pueblo de la provincia con una representación capacitada en el Congreso a fin de que sus intereses sean debidamente tutelados? ¿Qué se espera, entonces, para intervenir cuando los escándalos y abusos de la empresa en cuestión no necesitan ni siquiera ser expresamente denunciados, cuando es público y notorio que ellos son lo que constituye la característica del F. C. S. F., cuyo funcionamiento redúcese a una ininterrumpida explotación del público y a un escarnio, sin precedentes, a todas las leyes de la República?

Se Carga Cereales y Tanino en el Puerto

Durante el día de ayer ha asistido actividad en el puerto de esta capital, lo que hace creer que por un tiempo habrá movimiento, dado que se anuncia que llegarán más vapores a operar.

Cereales y tanino. — Ayer se encontraban operando en la carga de cereales y tanino los vapores de ultramar belga "Van Belgie", alemán "Taunus", francés "Ford Trogdein", griego "Koikos Yoygotes" y "Sangloskuh", de bandera inglesa.

Todos lo hacen a cuenta de firmas exportadoras de esta plaza. Los productos van con destino a puertos extranjeros.

Productos nacionales. — El movimiento del cabotaje es de importancia. Están operando las siguientes embarcaciones: Haydée, Doña Yolanda, vapor nacional Portal, id. Motovan y Wico, estos últimos cargan inflamables.

—Descargan productos que proceden de provincias cercanas la lancha nacional La Capitana, vapor María, vapor Paraguay y otras. Todo esto ha dado mayor actividad que de costumbre a nuestra estación fluvial.

De la información oficial se deduce que el estado del calado era ayer el siguiente: En el canal de acceso al puerto de Santa Fe 18 pies 6 pulgadas. En el tramo Santa Fe - Rosario acceso a canal Santa Fe, 17 pies 9 pulgadas. Los trabajos de dragado que realiza la administración del puerto se llevan adelante sin mayores novedades.

Información del Obispado

Jira de Monseñor Fasolino

Hoy saldrá en jira para el territorio del Chaco el Obispo Monseñor Fasolino acompañado del Secretario General Presbítero Samuel Santa Cruz. Visitará las principales localidades de Resistencia y Formosa deteniéndose en Charaday.

Será una jira que permitirá al prelado conocer todas las necesidades de las parroquias de aquellas apartadas zonas del Norte. Regresará en la segunda quincena de agosto.

CONFIRMACION —

El jueves próximo, 19 del corriente, tendrá lugar la ceremonia de la confirmación en la iglesia Matriz. Estará a cargo del Obispo de Arindela, Mñor. Rafael Canale Obosti, por ausencia del titular, Mñor. Fasolino.

Desde hoy comienza la "caza" de automóviles

El Intendente Municipal ordenó ayer que desde la fecha el personal de la Inspección General y todo el que presta servicios en la calle, proceda a detener los automóviles, los camiones y carros que carezcan de la chapa de patentes correspondiente al año actual.

Ya lo saben los interesados. Hay que sacar la patente o llevarán el auto al corralón de la Municipalidad.

Es natural, para las actuales autoridades comunales, que no se molestará a los amigos del Intendente. Podrán circular con chapas del año pasado que nadie los molestará. No ocurrirá lo mismo con los comerciantes o los vecinos independientes y con los que no estén de acuerdo con las extralimitaciones y abusos que está cometiendo el Intendente doctor Menchaca.

Un Ejemplo que Debe Imitar la Defensa Agrícola en Santa Fe

Veinticinco mil bolsas de langosta recolectadas en dos departamentos de Enre Ríos

Los agricultores siguen con interés la campaña de EL ORDEN, llamando la atención hacia el problema cada día más alarmante de la langosta. El ejemplo tan cercano de la provincia de Entre Ríos, donde se viene luchando encarnizadamente contra el acridio, pone de relieve la lentitud y la poca voluntad que se demuestra en Santa Fe. ¡Y eso que se trata del renglón más importante de nuestra riqueza! El caso de Entre Ríos acentúa la falta de una acción terminante en Santa Fe, donde las mangas de langosta son, realmente, mucho más grandes. ¿Será posible que sigamos con remedios leves y parciales, esperando que las langostas se encaminen hacia otros lugares? No hemos de cesar en nuestra diaria prédica aunque corramos el riesgo de fatigar a nuestros lectores. La economía de la provincia, así lo exige.

* * *

Mientras aquí perdemos el tiempo, y organizamos la lucha sobre bases inconsistentes, veamos lo que, solo en el día de ayer, se ha hecho en la provincia vecina:

Entre los departamentos de Paraná y Rosario Tala, han sido recolectadas un total de 25.000 bolsas de langostas. De esa cantidad, nada menos que 20.000 bolsas fueron compradas en Estación Maciá, donde el acridio abunda más. El frío ha facilitado la "caza". (Como la hubiera facilitado en Santa Fe...) No sólo los agricultores y los empleados colaboraron en la lucha. Los más favorecidos han sido los desocupados, que cobraban la bolsa a ocho centavos. De este modo se alivia la miseria de mucha gente, como decíamos en nuestras anteriores crónicas. (Y en Santa Fe hay muchos brazos cruzados...)

* * *

Por su parte, el Ministerio de Hacienda se ha dirigido a los Presidentes de las Municipalidades, sugiriéndoles la idea de formar comisiones en cada zona, para mejor combatir el avance del acridio. (En nuestra crónica de ayer hablábamos acerca de la necesidad de formar cuanto antes en Santa Fe comisiones departamentales y de zona).

Además —y nosotros decíamos que no se debe reparar en gastos—, para estimular más a los "cazadores", el gerente del Banco de la Nación en Concordia, y la Sociedad de Citricultores, hacen diligencias para que sea aumentado el precio por bolsa.

¡Y esto no se puede hacer en Santa Fe!

Causa verdadera pena el confesarlo. Mientras tanto, las mangas crecen, avanzan y devoran todo a su paso...

¿Hasta cuándo, señores de la Seccional, señores del Departamento de Agricultura de la Nación, señores representantes de Santa Fe?

Incineraron los restos del ex-embajador ruso

PARIS, 17. — Se incineraron los restos del ex embajador soviético ante el gobierno de Francia señor Dogalesky, que falleció hace pocos días

Sus cenizas serán enviadas a Moscú.

Disturbios frente a la Legación de Alemania

RIO DE JANEIRO, 17. — Comunican de San Pablo que la policía tuvo que dispersar haciendo disparos al aire a una multitud reunida frente a la legación de Alemania, que ostentaba una bandera swástica

Conferencias agrícolas en el Norte de Santa Fe

Una comisión de técnicos del Ministerio de Agricultura de la Nación, en la presente semana, recorrerán zonas agrícolas de los departamentos del norte dando conferencias sobre temas agrícolas. Recorrerá la citada comisión en el [illegible] de este mes, San Cristóbal, San Justo, 9 de Julio y Vera.

Contestarán los técnicos todas las consultas que les formulen los colonos, industriales y hacendados. Llevan los funcionarios citados todos los elementos necesarios para hacer experimentos.

Administración Municipal

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el intendente municipal y sus secretarios, ocupándose de distintas cuestiones administrativas.

Inspección General. — Nuevamente se ha hecho cargo de la Inspección General el titular de la misma señor Pedro Galcerán, que se encontraba enfermo.

Obras Públicas. — La oficina de Obras Públicas de la Municipalidad está preparando un plan de trabajos en la ciudad. Se cree que ellos no serán llevados a la realidad nunca, dado que la situación de la comuna no puede ser peor.

Ampliación de aguas corrientes. — En la Municipalidad se nos ha informado que se está estudiando la ampliación del servicio de aguas corrientes. Nosotros creemos que no es así, se trata de estudios que se realizaron anteriormente y que ahora se quieren llevar a la práctica, lo que no podría ser más oportuno.